



NORMATIVA BOLA CANARIA JUEGOS MÁSTER 2025

1. JORNADA

- 1.1. La modalidad de **Bola Canaria en los Juegos Máster 2025** constará de 3 jornadas que se celebrarán en distintas localidades de la isla de Tenerife.
- 1.2. Podrán inscribirse en estas jornadas personas residentes en Tenerife con edad **igual o superior a los 30 años** y que garanticen estar en condiciones físicas óptimas para realizar los itinerarios propuestos para cada una de las jornadas, con su correspondiente dificultad especificada.
- 1.3. No es necesario estar en posesión de una ficha federativa de bola canaria para poder inscribirse en estas jornadas.
- 1.4. La modalidad a jugar es por equipos mixtos de mínimo 4 jugadores, y máximo 13 equipos.

2. ORGANIZACIÓN

- 2.1. La presente normativa es de aplicación a las jornadas de **Bola Canaria** dentro del programa de los Juegos Máster que será organizada por el Cabildo de Tenerife conjuntamente con los Clubes de Bola Canaria de Tenerife.
- 2.2. Todas las personas participantes **aceptan íntegramente la presente normativa al formalizar su inscripción**. En caso de duda en su interpretación prevalecerá la opinión y decisión de la Organización.
- 2.3. A tal efecto, será la empresa adjudicataria la encargada de la dirección técnica de las jornadas, que contarán con la colaboración de los diferentes Ayuntamientos, Clubes y Escuelas Deportivas de Tenerife.

3. INSCRIPCIONES

- 3.1. Las inscripciones se realizarán a través de la página web del Área de Deportes del Cabildo de Tenerife, en su apartado de los Juegos Máster <https://www.deportestenerife.es/programas/juegos-master/> seleccionando la modalidad de **Bola Canaria** y pulsando en el icono correspondiente **Inscripción** que lleva directamente a la plataforma de inscripciones.





- 3.2. El plazo de inscripción para cada jornada **se abrirá el lunes de la semana anterior a su celebración**, estando habilitada desde las 00:01 horas del lunes y **se cerrará el martes de la semana de la jornada** después de las 23:59 horas.
- 3.3. Se establece un límite de plazas máximo por jornada de 65 personas participantes según riguroso orden de inscripción, que se cerrará en el momento en que se alcance dicho cupo o cuando finalice el plazo de inscripción, lo que ocurra antes.
- 3.4. **GESTIÓN DE LISTA DE ESPERA:** Si se completa el cupo previsto, **se habilitará una lista de espera** que se abrirá el miércoles desde las 00:01 y se cerrará el martes después de las 23:59 horas.
- 3.5. Una vez acabado el plazo de inscripción se establecerá el sistema de competición dependiendo del número de personas inscritas.
- 3.6. **IMPORTANTE:** Las personas inscritas en una prueba que, por la razón que sea, no puedan acudir a la actividad, **deberán anular su inscripción antes del viernes a las 12:00 horas** de la misma semana de la celebración de la jornada accediendo a la plataforma con su registro y pinchando en el apartado “mis reservas de actividades”. En caso contrario, no podrán participar en las demás pruebas previstas para los Juegos Máster. Esta medida se toma con el fin de garantizar la ocupación de las plazas y la gestión de una posible lista de espera. En caso de duda, pueden ponerse en contacto por correo: juegosmastertenerife@gmail.com o por Whatsapp: 665393911.
- 3.7. La inscripción a esta modalidad incluye:
- ✓ Participación en la jornada.
 - ✓ Camiseta técnica de Juegos Máster.
 - ✓ Avituallamiento líquido y sólido a base de frutas y/o frutos secos (se recomienda llevar su propio bidón de agua).
 - ✓ Trofeos y medallas según categoría y clasificación obtenida en las tres jornadas.

4. CALENDARIO

- 4.1. Se celebrarán tres jornadas en las fechas y lugares siguientes:

FECHA	HORA	LUGAR	UBICACIÓN
08/11/2025	9:00	Club de Bola Canaria y Petanca Amigos del Chivo, El Tablero	https://maps.app.goo.gl/5t9KrJ893GetkNXJ7
15/11/2025	9:00	Club de Bola Canaria y Petanca Tabajoste, La Laguna	https://maps.app.goo.gl/aDceHfNjiApAFUMN7





22/11/2025	9:00	Club de Bola Canaria y Petanca U.D. Socorro, Güimar	https://maps.app.goo.gl/5kkEmCSKXsUdTzuXA
------------	------	---	---

- 4.2. La Organización pondrá a disposición de todas las personas que participen el material necesario para el desarrollo de todos los partidos en todas las jornadas.
- 4.3. **Horario:** todas las jornadas darán comienzo a las **9:00 de la mañana**, con la apertura e inicio de registro de personas inscritas recomendando que acudan con puntualidad para que el horario de comienzo no se vea alterado.
- 4.4. Todas las jornadas tendrán una duración aproximada de 4 horas.
- 4.5. La finalización de la jornada será a las 14:00 h aproximadamente.

5. NORMAS Y RECOMENDACIONES

- 5.1. Los y las participantes deberán presentar DNI o documento oficial que les acredite, para contrastar la inscripción y los datos requeridos por la Organización.
- 5.2. En función del criterio de la Organización, quienes no cumplan el requisito anterior podrán no ser incluidos en los listados de participación y, si llegaran a participar, sus actuaciones se podrían considerar como fuera de concurso.
- 5.3. En caso de **reclamaciones**, éstas se efectuarán por escrito antes de las 48 horas hábiles posteriores a la celebración de la concentración, directamente ante la Dirección Técnica de la competición, quien en un plazo de 48 horas resolverá en primera instancia.
- 5.4. En caso de no estar de acuerdo con la Resolución, se dirigirá en segunda y última instancia al Comité Organizador de los Juegos Máster.

6. NORMATIVA:

- 6.1. Para lo no recogido en la presente Normativa, la competición se regirá por el Reglamento de la Real Federación Canaria de Bola Canaria y Petanca.
- 6.2. **Instrumentos del juego:** Los instrumentos del juego son las bolas, 12 para cada equipo en partidas entre cuadretas, todas del mismo color que diferirá del color del otro equipo, y el boliche. Las bolas han de ser de pasta y homologadas por la Federación Canaria.
- 6.3. **Formación de equipos:** las jornadas se jugarán en la modalidad de mínimo 4 jugadores por equipo y máximo 4 jugadores en cancha. Si el equipo se compone de más de 4 jugadores el resto deberá esperar fuera de la cancha hasta realizar los cambios oportunos.
- 6.4. **Número mínimo de jugadores para iniciar un encuentro:** El número mínimo de





jugadores para comenzar el encuentro será de 3 pero solo jugará con 9 bolas. Ningún equipo podrá jugar con menos de 3 jugadores, y si, pasado el plazo de cortesía, no tiene, como mínimo 3 jugadores en la cancha, se considerará, a todos los efectos, como incomparecencia.

- 6.5. **Si un equipo no llega a su hora tendrá un cuarto de hora de cortesía.** Pasado el cuarto de hora se da el partido por perdido.
- 6.6. **Puntos de cada partida:** se jugará a 15 tantos o una duración de 50 minutos. Si se llega a 15 tantos acabará la partida.
- 6.7. **Marcador de tantos:** habrá un marcador en el que se recojan los tantos que cada equipo lleva obtenidos en cada momento.
- 6.8. **Clasificación:** El día siguiente a la celebración de cada jornada se harán públicos los resultados y las clasificaciones por parte de la Organización en la página web www.deportetenerife.es.

7. PREMIOS Y TROFEOS:

- 7.1. Los premios se entregarán en cada jornada. Recibirán trofeo el primer equipo clasificado y medallas los tres primeros equipos clasificados.

8. SEGUROS

- 8.1. La Organización dispondrá de una póliza de seguros de Responsabilidad Civil, en cumplimiento de la legislación vigente.
- 8.2. En caso de accidente, los y las participantes están cubiertos/as por un seguro de accidentes.

